

RESOLUCION No. 0562-AD-86

Lima, 22 de OCTUBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se ha recepcionado la Propuesta a Suma Alzada del Ing. Zenobio Barriga Gamarra, por I/. 218,306.25, para la ejecución de la obra: "Tanque Elevado de Agua" para el Estadio "Ciudad de Cumaná" de Ayacucho;

Que, habiéndose encontrado conforme la Propuesta, es procedente adjudicarle la ejecución de la Obra indicada;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor del ING. ZENOBIO BARRIGA GAMARRA, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SEIS INTIS CON VEINTICINCO CENTIMOS (I/.218,306.25), - la ejecución de la obra: "TANQUE ELEVADO DE AGUA-ESTADIO CIUDAD DE CUMANÁ" de Ayacucho.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR DEPARTAMENTAL IPD-AYACUCHO, a suscribir en representación del I.P.D., el respectivo Contrato de Ejecución de Obra.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la Dirección Departamental IPD-AYACUCHO, por el importe de I/. 218,306.25, para la ejecución de la obra en mención.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, E.E.P. 900, Proyecto: Obras de Continuación-Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

OCIE/ARH  
ALE/sb.





RES. N° 0562-AD-86



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Adjudicación de Obra "Tanque elevado de agua"  
Estadio de Cumaná de Ayacucho: Ing. Zenobio -  
Barriga Gamarra.

INFORME N° 359 - OAJ - 86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- El Ing. Zenobio Barriga Gamarra ha hecho llegar al IPD su propuesta a Suma Alzada para la ejecución de la Obra "Tanque elevado de Agua" por la suma de I/.218,306.25, habiendo adjuntado Metrados y Presupuestos y Plano. Mediante Informe N°. 183-OCIE-86, la Oficina Central de Infraestructura opina que se adjudique la referida Obra por encontrarse conforme, asimismo mediante Informe 234/86-OP la Oficina de Planificación también opina procedente e indica la afectación presupuestal recomendando que la D.D. IPD de Ayacucho rinda cuenta documentada de la inversión al término de la Obra.
  
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Ing. Zenobio Barriga-Gamarra por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de I/218,306.25 la ejecución de la Obra "Tanque Elevado de Agua-Estadio Ciudad de Cumana" en Ayacucho, así como autorizar al D.D. IPD de Ayacucho a suscribir en representación del IPD el respectivo Contrato de Ejecución de Obra, y autorizar a la OCA para que gire a favor de la mencionada Dirección Departamental el referido importe para la ejecución de la indicada Obra, en aplicación de lo dispuesto por el ART. 27° inc. c) de la Ley 24422.

Lima, 21 de octubre de 1986

OAJ/86  
TVM/emdevm



Atentamente,

**TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO**  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° -341 -OCA 86

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución que adjudica en favor  
Ing° Zenobio Barriga Gamarra la Obra : Tanque Eleva  
do de Agua - Estadio Ciudad de Cumana de Ayacucho.  
REF ; Informe N° 234-86/Op  
FECHA : Lima, 13 de Octubre de 1986

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de adjun-  
tar la presente el Proyecto de Resolución en el cual conceden en favor del  
Ing° ZENOBIO BARRIGA GAMARRA, la ejecución de la Obra : TANQUE ELEVADO DE  
AGUA ESTADIO CIUDAD DE CUMANA - AYACUCHO, cuyo monto a invertirse es de --  
I/. 218,306.25.=. Asimismo faculta a la Oficina de Administración efectuar  
un giro a la orden de la Dirección Departamental del IPD- AYACUCHO, por el  
monto antes indicado; El referido gasto se cargará a la Asignación 08.02 -  
de la Actividad 001.01. De igual forma la mencionada departamental está --  
sujeta a rendir cuenta documentada de dicha inversión.

Esta Jefatura estima procedente su tramitación por-  
encontrarla de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27° inciso "c" de -  
la Ley 24422, el Art.° 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

RMV/OCA  
fcg  
ADJ: Proy. de Res.  
Registro : 4166



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
4166  
10 OCT. 1986  
4045  
**RECIBIDO**

INFORME N° 234 / 86-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Proy. de Res. Obra "Tanque Elevado de Agua-Estadio Ciudad de Cumandá" - Ayacucho  
REF. : Informe 183-OCIE-86  
FECHA : OCTUBRE, 09 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina opina favorablemente sobre la adjudicación de la ejecución de la Obra "Tanque Elevado de Agua - Estadio Ciudad de Cumandá" de Ayacucho, por el monto de I/. 218,306.25.
2. La afectación presupuestal se realizará al Volúmen 2, Sector 13, Pliego 11, U.P., Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 001.03 Oficina de Infraestructura y Equipamiento; Asignación Específica 08.02 Por Contrata, Precio Fijo o Suma Alzada; Proyecto: Obras de Continuación Complejos Deportivos; Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.
3. La Dirección Departamental IPD de Ayacucho, rendirá cuenta documentada de la inversión al término de la misma.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UPP/LSF  
enah.  
Reg. 3786



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 183-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
 DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
 ASUNTO : EJECUCION DE OBRA EN AYACUCHO  
 FECHA : OCTUBRE, 09 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para informarle lo siguiente :

- Se ha recepcionado de la Dirección Departamental IPD-AYACUCHO, la Propuesta del Ing. Zenobio Barriga Gamarra, ascendente a I/. 218,306.25, para la ejecución de la obra: "Tanque elevado de Agua" a construir en el Estadio Ciudad de Cumaná de Ayacucho.
- La Propuesta en mención, se ha encontrado conforme, por lo que de acuerdo con el Art. 27° inciso "c" de la Ley 24422;

Es opinión de esta Jefatura, se le adjudique la ejecución de la Obra en mención, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de I/. 218,306.25.

Atentamente,

  
 Ing. Alfredo Rossi Huertas  
 Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
 y Equipamiento del I. P. D.

OCIE  
ALE/sb.

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA : TANQUE ELEVADO DE AGUA  
PROPIETARIO : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FILIAL AYACUCHO  
UBICACION : ESTADIO "CIUDAD DE CUMANÁ"  
Distrito Ayacucho  
Provincia Huamanga  
Departamento Ayacucho

DESCRIPCIO.- La obra del tanque elevado de agua en el estadio "Ciudad de Cumaná" se hace necesario por los siguientes fundamentos:

- El agua en la ciudad de Ayacucho es racionado
- La presión hidrostática no es suficiente para atender los requerimientos de máxima demanda principalmente en los servicios higiénicos, regado de grass y la futura piscina en el estadio Ciudad Cumaná, los servicios en el Coliseo Cerrado "Ciudad de Caracas" y los servicios en el estadio L. - Leoncio Prado
- La obra se ubicará en el lado Norte del estadio aprovechando la plata o forma superior al interior del estadio .
- La altura total será de 10.25 mt. , 8,30 de la estructura y 1.95 del tanque, el diseño es para una capacidad de 24 m<sup>3</sup>.
- El tanque tendrá las dimensiones de 4.40x4.40x1.95 de alto.
- Toda la estructura es de concreto armado el que sostiene sobre zapatas de concreto armado, las columnas estan divididos en tres tramos, unidos por vigas, que son las trabas de las cuatro columnas; el tanque se apoyará sobre vigas colgantes de 0.30 X 0.50.
- El revestido se realizará solamente en el tanque, quedando columnas y vigas en cara vista, el interior del tanque será pulido e impermeabilizado.
- Las instalaciones sanitarias serán con fierro galvanizado de 1" para el abastecimiento y servicios, de 2" para el revose y limpia, el control del sistema será mediante válvulas tipo compuerta de 2" y 1" respectivamente así mismo se colocará válvula check para el control del flujo de agua, el acceso al tanque será mediante una escalera tipo gato, de fierro corrugado de 3/4 anclado a una columna, el arranque será desde 2.00 a partir del piso.
- El tendido de la red de servicio esta considerado hasta 30 ml. para el empalme a la instalación existente.
- El presupuesto asciende a la suma de I/. 218,306.25 con los precios de los materiales y otros insumos al 23-07-86, es necesario aclarar que en las columnas y vigas se ha incrementado el costo unitario en 10% por la altura y dificultad de trabajo y en el tanque a 20% por la misma razón. El plazo de ejecución de la obra será de 75 días calendario ya partir de la firma del contrato y entrega de los adelantos y terreno respectivamente.

Ayacucho, 23 de Setiembre de 1986.

**M E T R A D O S Y P R E S U P U E S T O S**

OBRA TANQUE ELEVADO - ESTADIO CIUDAD DE CUMANÁ

FECHA 23 - 09 - 86

PROPIETARIO I.P.D. - AYACUCHO

UBICACION HUAMANGA - AYACUCHO

HECHO POR Ing. Zenobio Barriga G.

Partida	DESCRIPCION	Unidad	METRAJE	Precio Unitario	Parcial	TOTAL
.00	<u>TRABAJOS PRELIMINARES</u>					9,600.00
.01	Replanteo		Estimado		100.00	
.02	Limpieza		"		500.00	
.03	Guardiana - almacén		"		9,000.00	
.00	<u>MOVIMIENTO DE TIERRAS</u>					1,575.66
.01	Excavación, cimentación y zapatas	m2	14.70	33.78	496.57	
.02	Eliminación de desmonte	m3	18.33	58.71	1,079.09	
.00	<u>CONCRETO ARMADO</u>					135,356.97
.01	Zapatas					
	a) Concreto 210 kg/cm2	m3	3.60	1,035.21	3,726.76	
	b) Fierro	kg	129.23	18.33	2,368.79	
.02	Columnas					
	a) Concreto T'c 210 Kg/cm2	m3	3.35	1,466.79	4,913.75	
	b) Fierro	kg	414.33	18.33	7,594.67	
	c) Encofrado	m2	44.64	134.96	6,024.61	
.03	Vigas otrabes					
	a) Concreto T'c 210kg/cm2	m3	8.95	1,410.82	12,626.84	
	b) Fierro	kg	1,505.84	18.33	27,602.05	
	c) Encofrado	m2	120.56	150.32	18,122.58	
.04	Tanque de agua					
	a) Concreto T'c 210kg/cm2	m3	12.14	1,825.70	22,164.00	
	b) Fierro	kg	569.95	18.33	10,447.18	
	c) Encofrado	m2	102.08	193.63	19,765.75	
.00	<u>REVESTIMIENTO</u>					13,060.57
.01	Revestimiento exterior	m2	51.04	86.22	4,400.67	
.02	Revestimiento impermeabilizado interior	m2	70.40	123.01	8,659.90	
.00	<u>INSTALACIONES SANITARIAS</u>					9,016.00
.01	Tubería de 2"	ml	20.00	92.40	1,848.00	
.02	Tubería de 1"	ml	45.00	72.40	3,258.00	
.03	Válvula flotador 1"	u	1.00	950.00	950.00	
.04	Válvula check 1"	u	2.00	300.00	600.00	
.05	Llave compuerta 2"	u	1.00	1,200.00	1,200.00	
.06	Llave compuerta 1"	u	2.00	580.00	1,160.00	

*Zenobio Barriga Gamarra*

Ingeniería y Proyectos  
**ZENOBIO BARRIGA GAMARRA**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 11647  
 Dirección: Jr. Asamblea N° 352  
 Teléf. 912976

Formulación de Proyectos de Inversión  
 Topografía - Estructuras - Construcciones  
 Asesoramiento Técnico en General  
 Alquiler de Maquinaria.

**M E T R A D O S Y P R E S U P U E S T O S**

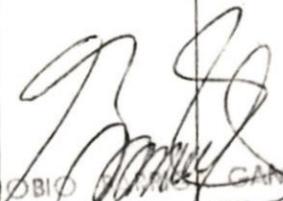
OBRA TANQUE ELEVADO - ESTADIO CIUDAD DE CUMANÁ  
 PROPIETARIO I.P.D. - AYACUCHO  
 UBICACION HUAMANGA - AYACUCHO

FECHA 23 - 09 - 86

HECHO POR Ing. Zenobio Barriga

Partida	DESCRIPCION	Unidad	METRAJE	Precio Unitario	Parcial	TOTAL
6.00	<u>OTROS</u>					6,035.80
6.01	Escalinas de fierro 3/4"	u	35.00	45.00	1,575.00	
6.02	Tapa de registro 0.60X0.60	u	1.00	180.00	180.00	
6.03	Desinfección		Estimado	300.00	300.00	
6.04	Prueba hidráulica		Estimado	800.00	800.00	
6.05	Pintura latex	m2	90.88	35.00	3,180.80	174,645.
	Sub total.....					174,645.00
	Gastos generales, imprevistos 10%.....					17,464.50
	Dirección técnica 15%.....					26,196.75
						218,306.25

SON: DOS CIENTOS DIECIOCHO MIL TRES CIENTOS SEIS CON 25/100 EN L.S.

  
 ZENOBIO BARRIGA GAMARRA  
 INGENIERO CIVIL  
 Exp. del Colegio de Ingenieros N° 1105

